



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024 - 2027

Secretaría Técnica del Concejo

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 10 de abril de 2026

Oficio: AL-MACO/DCG/ST/036/2026

**CC. INTEGRANTES DEL H. CONCEJO DE LA
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

PRESENTES:

Con fundamento en los artículos así como 3, fracción XXXII, 9, fracción I, 14, fracción II, III, y IV; 28, 29, fracción I, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les informa que, posterior a la emisión de la Convocatoria para la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día 13 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:45 HORAS, en el Ágora del Foro Cultural Contreras "El Águila", ubicado en Camino Real de Contreras 27, Colonia La Concepción, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10830, se recibieron diversos documentos para ser considerados dentro de la Sesión antes mencionada, los cuales enlisto a continuación, y anexo al presente oficio:

1. Alcance a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, A FIN DE ADECUARLO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ATENDER ÁREAS DE MEJORA DEL DESARROLLO DEL PLENO, que presenta la Concejala Mercedes Cuevas Mendoza, debido a una actualización de forma en el documento que se presentará en el pleno.
2. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS A IMPLEMENTAR Y/O GESTIONAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS ACCIONES INMEDIATAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL COLINDANTE CON LA BARRANCA "TEXCALATLACO", UBICADA EN CALLE ORQUÍDEA, COLONIA LOMAS DE SAN BERNABÉ, que presenta la Concejala Xochitl Quetzallil Ávila Infante, solicitando sea integrada en el Orden del día de la Sesión.



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras





Secretaría Técnica del Concejo

3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS A ELABORAR UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NORMATIVAS Y EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DENTRO DEL MARCO LEGAL, que presenta la Concejala Xochitl Quetzallil Ávila Infante, solicitando sea integrada en el Orden del día de la Sesión.

Lo anterior, para su conocimiento y consideración de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2; 9, fracción V y VI; 11, fracción XV; 33, fracción IV; 50, 51 fracciones I, II, III, IV, del Reglamento de La Magdalena Contreras, toda vez que, si bien, es facultad de las y los concejales presentar asuntos con carácter de urgente y obvia resolución hasta 24 horas antes de la sesión ordinaria correspondiente, el criterio para calificar su carácter, y la modificación y aprobación del orden del día de la Convocatoria emitida corresponde al Pleno del Concejo.

Atentamente.

Lic. Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras



LA **TRANSFORMACIÓN LLEGÓ** A *La Magdalena Contreras*